ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 DE APERTURA DEL SOBRE N.º 2, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.ºEXPEDIENTE: 2018-86906 (05-CA-2017-0.0-0.0-ON)
TÍTULO: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS TÚNELES DE LA A-381 AL REAL DECRETO 635/2006 DE 26 DE MAYO, SOBRE REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE CARRETERAS Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE ENERGÍAS RENOVABLES

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.° 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 15 de mayo de 2019, se reúnen, para el acto de apertura del sobre n.° 2, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 15 de marzo de 2019, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, representante de la Asesoría Jurídica.
Ángel Francisco Pérez Molera, representante de la Intervención Delegada.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos, A.T. Estudios e Informes

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad. A continuación la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por los licitadores a los que se le ha dado trámite de subsanación:

UTE. ELAYCO, S.L. / DIELECTRIC, S.A.
IMESAPI, S.A.
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.
ETRALUX, S.A.
UTE. UC10 INFRAESTRUCTURAS, S.A. / GONZALEZ GARRIDO, MOIMBRA, S.L.
UTE. ACEINSA LEVANTE, S.A. / GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.
UTE. ACEINSA SALAMANCA, S.A. / INSTALACIONES ELECTRONOVA, S.L.
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
UTE. TRABAJOS Y SERVICIOS ELECTRICOS Y DE LA COMUNIC. S.L. / PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.

Tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados, por la Mesa se acuerda admitirlos a la licitación, por lo que resultan admitidos definitivamente al procedimiento:

UTE. ELAYCO, S.L. / DIELECTRIC, S.A.

ALVAC, S.A.
IMESAPI, S.A.
UTE. INGENIERIA DIGITAL ELECTRICA, S.L. / CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.
UTE. SOCIEDAD IBERIA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (SICE) / ESTAMPACIONES CASADO, S.L.
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
API MOVILIDAD, S.A.
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
ETRALUX, S.A.
ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.
UTE. UC10 INFRAESTRUCTURAS, S.A. / GONZALEZ GARRIDO, MOIMBRA, S.L.
UTE. CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. / MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR, S.L.
SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
UTE. ACEINSA LEVANTE, S.A. / GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.
MONELEG, S.L.
UTE. ACEINSA SALAMANCA, S.A. / INSTALACIONES ELECTRONOVA, S.L.
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.
ISTEM, S.L.U.
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.
UTE. TRABAJOS Y SERVICIOS ELECTRICOS Y DE LA COMUNIC. S.L. / PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.
UTE. SEMI - AZVI., S.A.

Seguidamente el Presidente declara abierto el acto público, al que asisten representantes de las empresas licitadoras, procediéndose a la apertura del sobre n.º 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor.

De dicha apertura, resulta lo siguiente:

- Licitadores que no presentan su proposición técnica en soporte digital, conforme a la exigencia del Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

UTE. ELAYCO, S.L. / DIELECTRIC, S.A.
ALVAC, S.A.
ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.
UTE. CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. / MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR, S.L.
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.
UTE. SEMI - AZVI., S.A.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a dichos licitadores para la presentación de las correspondientes ofertas en su soporte electrónico, antes de las 20:00 horas del día 20 de mayo de 2019, en el Registro General de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de contratación hace entrega de los sobres n.º 2 a la Comisión Técnica designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo establecido la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en en lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos